

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

• País/Región :	BOLIVIA/CAN - Grupo Andino
• Nombre de la CT :	Apoyo a la Preparación y Ejecución Inicial del Programa Nacional de Gestión Turística
• Número de CT :	BO-T1263
• Jefe de Equipo/Miembros :	Mercedes Velasco (CSD/RND), Jefe de Equipo; Joseph Milewski (RND/CGU); Onil Banerjee (CSD/RND); Verónica Tejerina (SCL/GDI); Carolina Escudero (VPC/FMP); Diana De León (VPC/FMP); Gina Peñaranda (CAN/CBO); Elsa Chang (VPS/ESG); Escarlata Baza (LEG/SGO); y Yolanda Valle (CSD/RND)
• Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión :	Apoyo Operativo
• Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT :	Programa Nacional de Gestión Turística - BO-L1182 - Preparación
• Referencia a la Solicitud :(ezShare #) :	40251380
• Fecha del Abstracto de CT :	05 Apr 2017
• Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica) :	Ministerio de Culturas y Turismo de Bolivia (MCyT)
• Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT) {Si es el Banco: entidad contratista} {Si es la misma que el Beneficiario, favor de indicar} :	US-IDB - Mercedes Velasco
• Financiamiento Solicitado del BID :	\$ 270,000.00
• Contrapartida Local, si hay :	\$ 0.00
• Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución) :	12 months
• Fecha de Inicio Requerido :	
• Tipos de consultores (firmas o consultores individuales) :	Individuales
• Preparado por Unidad :	CSD/RND
• Unidad Responsable de Desembolso :	CAN/CBO
• CT incluida en la Estrategia de País (s/n) :	No
• CT incluida en CPD (s/n) :	Sí
• Alineación Estratégica :	Atender las necesidades de los países pequeños y vulnerables

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de la CT es apoyar el diseño del Programa Nacional de Gestión Turística (BO-L1182). Para ello, financiará actividades dirigidas a analizar y asegurar la viabilidad técnica y económica del Programa BO-L1182, así como su sostenibilidad social y ambiental.
- 2.2 Bolivia posee información general sobre el sector turístico y sus efectos ambientales, sociales y económicos a nivel nacional, pero no desglosada ni detallada a nivel local

y para determinados grupos vulnerables de población, lo que imposibilita una adecuada toma de decisiones a la hora de planificar acciones de inversiones turísticas en los Departamentos y Municipios del país. Debido a esta limitada información disponible sobre el sector turístico a nivel subnacional, la CT es necesaria para realizar estudios y actividades que permitirán: (i) seleccionar el patrimonio cultural y natural que será objeto de intervención del programa BO-L1182 en base a su potencial de mercado turístico; (ii) identificar y planificar las inversiones necesarias para rescatar y poner en valor turístico dicho patrimonio, asegurando el desarrollo competitivo del sector turístico, la participación del sector privado, la equidad de género y social, y la sostenibilidad ambiental; (iii) consultar a los actores involucrados y generar acuerdos y consensos necesarios para la ejecución del programa; (iv) evaluar la viabilidad socioeconómica del programa; (v) diseñar una estrategia para el monitoreo y la evaluación de los resultados e impactos derivados de la implementación del programa; (vi) diseñar una estrategia y plan de gestión socio-ambiental del programa; y (vii) elaborar un plan de fortalecimiento que asegure la capacidad del Ministerio de Culturas y Turismo (MCyT) para ejecutar satisfactoriamente esta operación de préstamo.

III. Descripción de actividades y resultados

3.1 Los productos y actividades de esta CT son:

- i. Estudio de mercado turístico: Incluye un análisis de la oferta, demanda y competidores turísticos actuales y potenciales para seleccionar las inversiones a realizar, en base a criterios de viabilidad comercial. Para ello, se levantará información secundaria y primaria, con encuestas y entrevistas a consumidores (turistas) e intermediarios (operadores y prestadores turísticos).
- ii. Estudio de competitividad e inclusión social en las cadenas de valor del turismo: Incluye un mapeo y diagnóstico de las cadenas de valor turísticas para dectar las brechas y cuellos de botella existentes a la hora de incrementar la competitividad de las mipymes así como los beneficios que pueden recibir mujeres e indígenas. Se empleará información secundaria y primaria, con levantamiento de datos sobre la productividad y composición social de las empresas.
- iii. Estudio de gobernanza turística: Contempla un análisis de las capacidades de planificación y gestión turística de los municipios donde el Programa se implementará. Se empleará información secundaria y primaria, con entrevistas y focus group a sector público y privado.
- iv. Evaluación de inversiones similares previas: Consiste en una evaluación de la rentabilidad económica y sostenibilidad de inversiones turísticas ya realizadas previamente en puesta en valor turística de patrimonio.
- v. Estrategia para desarrollo turístico concertada: Incluye la elaboración de la estrategia de desarrollo turístico en los destinos de intervención del Programa en base a los insumos anteriores y un proceso de consulta y consenso con los actores locales. Diseño técnico y planificación de cada inversión.
- vi. Evaluación socio-económica ex-ante: Consiste en la evaluación de la viabilidad del Programa en términos socioeconómicos, mediante el empleo de una matriz de contabilidad social, una simulación justificada de los beneficios esperados y un análisis costo-beneficio de las inversiones previstas.
- vii. Plan de Monitoreo y Evaluación Ex-post: Contempla la definición de indicadores de impactos del Programa, resultados y productos, su línea base y medios de

verificación; y planificación de los instrumentos de seguimiento y evaluación, con metodología, cronograma, responsables y presupuesto.

- viii. **Análisis Social y Ambiental del Programa:** Contempla la identificación y valoración de impactos (negativos y positivos) sociales y ambientales, y de alternativas y escenarios de acción, para proponer una estrategia de intervención e identificar y planificar medidas de prevención, mitigación, compensación y/o potenciación de impactos. Se realizarán visitas de campo, focus group y consultas públicas del Programa. El análisis hará énfasis en comunidades indígenas, mujeres, áreas protegidas, sitios y normas UNESCO, y patrimonio cultural inmaterial, arqueológico y colonial.
 - ix. **Análisis de capacidad institucional de ejecución:** Incluye un análisis y plan de fortalecimiento de la capacidad del MCyT para ejecutar la operación BO-L1282, en particular en programación y organización, gestión administrativa financiera y control, y adquisiciones de bienes y servicios.
 - x. **Herramientas de ejecución:** Contempla la elaboración de las principales herramientas para la planificación y ejecución del BO-L1182: reglamento operativo, plan de ejecución, primer plan operativo y plan de adquisiciones, y plan de mitigación de riesgos del programa.
- 3.2 **Componente I. Estrategia de Competitividad Turística.** Este componente está dirigido a identificar, desarrollar y planificar las inversiones que serían financiadas con recursos del Programa BO-L1182. Las actividades son: (i) estudio de mercado turístico elaborado; (ii) análisis de competitividad e inclusión social en las cadenas de valor del turismo elaborado; (iii) análisis de las capacidades de gobernanza turística elaborado; (iv) evaluación de inversiones similares previas realizada; y (v) estrategia para desarrollo turístico concertada y planificada.
- 3.3 **Componente II. Evaluación Socio-Económica.** Este componente está dirigido a proyectar (ex-ante) y definir el plan para cuantificar (ex-post) los beneficios socio-económicos netos que se esperan obtener con la implementación del Programa BO-L1182, en particular en términos de ingresos y empleos para la población local (tanto totales como desglosados para mujeres e indígenas). Las actividades son: (i) evaluación socio-económica ex-ante del Programa BO-L1182 elaborada; y (ii) plan de Monitoreo y Evaluación Ex-post del Programa BO-L1182 elaborado.
- 3.4 **Componente III. Evaluación Socio-Ambiental.** Este componente está dirigido a asegurar la sostenibilidad social y ambiental del programa de inversiones que se propondrá para ser financiado por el Banco, así como el cumplimiento de la operación con las salvaguardas sociales y ambientales del Banco. Actividad: Análisis Social y Ambiental del Programa BO-L1182 consultado y elaborado.
- 3.5 **Componente IV. Evaluación de Capacidad de Ejecución.** Este componente está dirigido a diseñar el plan que permitirá asegurar que el Ministerio de Culturas y Turismo cuenta con las capacidades para ejecutar satisfactoriamente la operación BO-L1182, conforme a las Políticas del Banco y de cara a lograr un manejo eficaz y eficiente de los recursos. Las actividades son: (i) Análisis de capacidad institucional de ejecución realizado; y (ii) Herramientas básicas de ejecución del Programa BO-L1182 elaboradas.

IV. Presupuesto indicativo

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Estrategia de Competitividad Turística	\$ 170,000.00	\$ 0.00	\$ 170,000.00
Evaluación Socio-Económica	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
Evaluación Socio-Ambiental	\$ 50,000.00	\$ 0.00	\$ 50,000.00
Evaluación de Capacidad de Ejecución	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La agencia ejecutora será el BID, a través de la división CSD/RND. Para ejecutar la CT, el Banco contratará servicios de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco, en particular, la Política de Cooperación Técnica del Banco (GN-2470-2) y la Política para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría (GN-2350-9). El Banco ejecutará la CT en coordinación con el Ministerio de Culturas y Turismo (MCyT) mediante comunicación continua, reuniones periódicas de trabajo, elaboración conjunta de los términos de referencia para la contratación de los estudios, y la supervisión conjunta de los productos de los consultores. El Banco coordinará el diálogo técnico con los principales actores clave relacionados con esta CT, principalmente con el MCyT, las Gobernaciones de los Departamentos, las Alcaldías de los Municipios, y las cámaras de turismo, asociaciones de turismo comunitario y asociaciones civiles en las áreas de intervención. Para ello, empleará los entes de coordinación vigentes y que aglutinan a dichos actores (Consejo Nacional de Coordinación Sectorial de Turismo, Consejos Departamentales de Turismo y Comités de Coordinación Turística de Destinos). Se involucrará a dichos actores durante el desarrollo de la CT, de manera que los productos que serán obtenidos estén consensuados y orientados a las necesidades de la población beneficiaria, y que, por tanto, se incrementen las probabilidades de que las inversiones y recomendaciones que contendrán puedan ser adecuadamente implementadas a través del futuro préstamo BO-L1182.
- 5.2 La solicitud para que el Banco ejecute provino del beneficiario debido a las siguientes razones: (i) aprovechar la amplia experiencia y lecciones aprendidas del BID en la preparación, supervisión y evaluación de operaciones de turismo similares en Bolivia y en otros países de la región; (ii) utilizar el conocimiento acumulado y altamente especializado de expertos del BID en las áreas de estudio y metodologías objeto de esta CT (e.j. turismo cultural, segmentación de mercados turísticos, gobernanza turística, análisis de cadena de valor y matrices de contabilidad social); y (ii) minimizar el riesgo de que los productos de la CT sufran retrasos o no cumplan con los estándares de calidad que exigen los comités de revisión de propuestas de préstamos en el Banco para permitir preparar el préstamo BO-L1182 en los plazos acordados con el Gobierno boliviano (2017A).

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Varias actividades de la CT requieren el involucramiento y consenso entre múltiples actores del sector público, privado, comunidades y sociedad civil, por lo que podrían surgir dificultades de coordinación entre ellos. Para mitigar este riesgo, se cuenta con actividades y presupuesto dentro de la CT para realizar actividades y talleres de coordinación y que emplearán los entes y mecanismos de coordinación turística vigentes y operativos en el país. El otro riesgo importante para el logro del objetivo de

esta CT es que el programa de inversión diseñado no sea finalmente financiado e implementado. Para mitigar este riesgo, ya fue acordado con el Gobierno de Bolivia la inclusión del préstamo BO-L1182 en la programación 2017A con el Banco.

VII. Salvaguardias ambientales

7.1 La clasificación ESG para esta operación es [B].